

Impulsan entornos laborales libres de violencia en el Poder Legislativo

Posted on 16 de junio de 2026 by Diario Humano



La XVII Legislatura avaló lineamientos y protocolos para prevenir y atender conductas de acoso, hostigamiento y discriminación.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La XVII Legislatura del Congreso del Estado avanza en la construcción de espacios laborales seguros, incluyentes y libres de discriminación al aprobar la propuesta presentada por la diputada Arlene Moreno Maciel, mediante la cual se adopta una Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como los lineamientos y el protocolo para prevenir y atender actos de violencia de género al interior del Poder Legislativo.

La medida establece mecanismos institucionales permanentes orientados a garantizar el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la erradicación de cualquier conducta discriminatoria o de violencia dentro de los recintos, instalaciones y espacios legislativos.

Lo anterior, expresó Moreno Maciel, con la finalidad de lograr una cultura permanente de respeto y libre de



violencia de género, que asegure un proceso transparente y colegiado que vele por la integridad de sus partes desde una perspectiva de género y con base en los instrumentos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos.

Entre los instrumentos aprobados destaca la creación de procedimientos específicos para la atención de denuncias relacionadas con violencia de género, hostigamiento y acoso sexual o laboral, así como medidas de protección para las personas afectadas y acciones preventivas enfocadas en la capacitación, sensibilización y fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto.

El acuerdo refuerza el trabajo encaminado desde el Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación, órgano encargado de dar seguimiento a las acciones que permitan garantizar ambientes laborales dignos, accesibles y libres de violencia.